

30404

Quito, D.M., 11 de septiembre del 2008

22 SEP 2008

ESCANEAR



Señores  
SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS  
Presente

M DM

De mi consideración:

VALOR \$ 25 = C/A

Adjunto sírvase encontrar la tercera copia de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA OFFICESTORE CIA. LTDA., otorgada por la señora MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ, a favor del señor FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ, suscrita en la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, con fecha 1 de agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de septiembre del 2008, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TOTAL
María Cecilia López Ramírez 170132944-1	Francisco Xavier Alarcón López. 170657431-4	28	700,00	700,00
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>

Adicionalmente, solicito a ustedes se me confiera una nómina de socios actualizada de la Compañía OFFICESTORE CIA. LTDA.

OR (CADI nómina)

Agradézcó la atención brindada.

Cordialmente,

Francisco Xavier Alarcón López  
GERENTE

OR  
F/1

EL

CESION DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADA

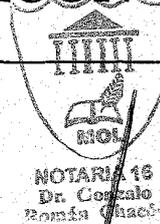
2008/09/19 F/4



# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES OFFICESTORE CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR: SRA. MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ**

**A FAVOR DE: SR. FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ, GERENTE GENERAL DE OFFICESTORE CÍA. LTDA.**

**CUANTÍA: 700,00 USD**

**DI 3 COPIAS**

**MOL**

**ESCRITURA N°.** Trece mil trescientos sesenta y cuatro.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, primero de agosto del año dos mil ocho, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**, comparecen a la celebración del presente instrumento público por una parte, la señora **MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, en calidad de socia propietaria de cincuenta y dos participaciones que corresponden al trece por ciento del capital de la compañía **OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA**, quien comparece en calidad de **CEDENTE** de veinte y ocho participaciones sociales que corresponden al siete por ciento (7%) del capital social de la Compañía **OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA**, y por otra parte comparece el señor **FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía, conforme se acredita con el nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes; en su calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes, tienen su domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, hábiles todos en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal se transcribe a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un contrato de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora **MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, en calidad de socia propietaria de cincuenta y dos participaciones que corresponden al trece por ciento del capital de la compañía **OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA**, quien comparece en calidad de **CEDENTE** de veinte y ocho (28) participaciones sociales, que corresponden al siete por ciento del capital social de la compañía; y, por otra parte comparece el señor **FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía, conforme se acredita con el nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes; en su calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes, tienen su domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles todos en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de septiembre del mismo año, con un capital de dos millones de sucres (\$2.000.000),



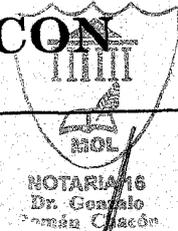
NOTARIA 16



# NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



distribuido de la siguiente manera: el señor Francisco Xavier Alarcón López con mil quinientas participaciones de un mil sucres (\$1.000,00) cada una, la señora María Cecilia López Ramírez con cuatrocientas participaciones de un mil sucres (\$1.000,00) cada una, y el señor Carlos Alberto Alarcón López con cien participaciones de un mil sucres (\$1.000,00), cada una, representado así el total del capital; B) Mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se realizó el cambio de denominación de la Compañía FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ COMPAÑIA LIMITADA, a OFFICESTORE COMPAÑIA LIMITADA, y reforma de estatutos, la misma se inscribió en el Registro Mercantil el ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve. C). Mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de marzo del dos mil dos, ante la doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de septiembre del dos mil dos, la Compañía OFFICESTORE COMPAÑIA LIMITADA, aumentó su capital social a cuatrocientos dólares americanos, así como elevó el valor nominal de las participaciones a un dólar americano. D). Con fecha cuatro de septiembre del año dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante la doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de octubre del dos mil tres, la Compañía OFFICESTORE COMPAÑIA LIMITADA, aumentó su capital social a diez mil dólares norteamericanos. E). Con fecha doce de noviembre del dos mil siete, la señora María Cecilia López Ramírez, cede veinte y ocho participaciones sociales de un valor nominal de veinte y cinco dólares norteamericanos cada una, y los cónyuges señores Carlos Alberto López y Silvia Santeli, veinte participaciones sociales de un valor nominal de veinte y cinco dólares norteamericanos cada una, a favor del señor Francisco Xavier Alarcón López, según escritura celebrada el doce de noviembre del

dos mil siete, suscrita en la Notaría Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de noviembre del dos mil siete. F). El capital social de la Compañía OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA, se encuentra integrado de la siguiente manera: El socio señor FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ, es titular del ochenta y siete por ciento (87%) del capital social de la compañía, equivalente a trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales de veinte y cinco dólares cada una (348); la señora MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ, es titular del trece por ciento (13%) del capital social de la compañía, equivalente a cincuenta y dos participaciones sociales de veinte y cinco dólares cada una (52); con lo que se completa el cien por ciento (100%) del capital social. G). El día catorce de julio del dos mil ocho, se realizó la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañías OFFICESTORE Compañía Limitada., en la cual se aprobó por unanimidad autorizar la cesión de veinte y ocho participaciones sociales de veinte y cinco dólares cada una, de propiedad de la señora María Cecilia López Ramírez, en favor del señor Francisco Xavier Alarcón López, según consta de la copia certificada del Acta de Junta que se agrega al presente instrumento como documento habilitantes. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes, la CEDENTE, señora MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ, comparece dando pleno consentimiento para la presente cesión, y transfiere veinte y ocho participaciones sociales de un valor nominal de veinte y cinco dólares cada una, a favor del señor FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ, de la siguiente manera: -----

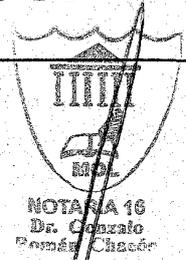
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TOTAL
María C. López Ramírez	Francisco X. Alarcón López.	28	700,00	700,00
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>



# NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

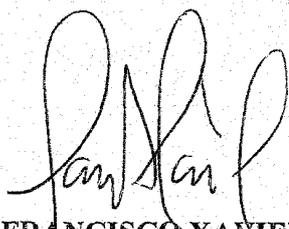
QUITO - ECUADOR



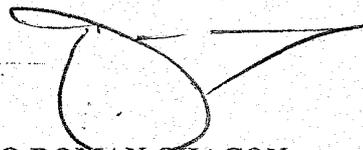
**CUARTA: PRECIO.-** El precio que los comparecientes pactan como justo por la presente cesión de participaciones de la compañía OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA, es de US\$ 700,00 (SETECIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES), mismo que es cancelado de contado, en moneda de curso legal, manifestando el cedente recibir dicho valor a su entera satisfacción, renunciando a hacer reclamo alguno en lo posterior. **QUINTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCION.-** Las partes aceptan el total contenido del presente contrato y lo ratifican por estar hecho en seguridad de sus propios y recíprocos intereses y manifiestan que cualquiera de las partes podrá realizar los trámites legales de inscripción y legalización de la presente cesión de derechos. Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, del cual ruego se me confieran dos copias certificadas **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla redactada y firmada por el Doctor Fred Larreátegui R., abogado con matrícula profesional número dos mil trescientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue íntegramente a los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta y para constancia de ello firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SRA. MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ  
C.C. 170132944-1

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES OFFICESTORE CIA. LTDA.**  
**OTORGADA POR: SRA. MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ**  
**A FAVOR DE: SR. FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ, GERENTE GENERAL DE OFFICESTORE CIA.**  
**LTDA.**



**SR. FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ**  
**GERENTE GENERAL DE OFFICESTORE CIA. LTDA.**  
**C.C. 170657431-4**



**DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON**  
**NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OFFICESTORE CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 14 DE JULIO DEL 2008.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de julio del dos mil ocho, a las 10h00, en el local de la compañía situado Quito, Calle La Colina N.26-229 y Orellana se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía OFFICESTORE CIA LTDA., el señor FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ, quien representa el 87% del capital social; y la señora MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ, titular del 13% de participaciones sociales, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa.

100% ✓

Preside la Junta el señor Francisco Xavier Alarcón López, quien ejerce las funciones de GERENTE de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc., la señorita Mónica Patricia Martínez Maruri.

La Presidencia pone en consideración de los asistentes el orden del día preparado, el mismo que contiene.- 1. CESION Y TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA SEÑORA MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ.

La Presidencia dispone se trate el orden del día para el que ha sido convocada esta reunión.

1. CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La Presidencia manifiesta que la socia señora María Cecilia López Ramírez, desea ceder y transferir veinte y ocho participaciones sociales de un valor nominal de veinte y cinco dólares estadounidenses cada una, por lo que oferta la venta al otro socio de la compañía, señor Francisco Xavier Alarcón López, y pide que esta propuesta sea aprobada de conformidad con la Ley.

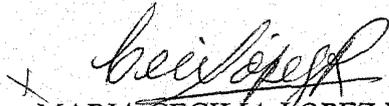
Solicita la palabra el señor FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ, quien dice que es su interés el aumentar sus participaciones sociales en la compañía y pone a consideración de los asistentes su aprobación.

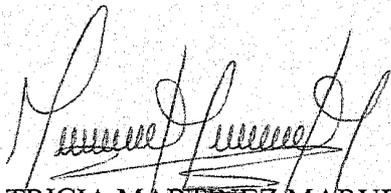
La Junta acepta esta moción por unanimidad de los socios, autorizar la legalización de la transferencia de las participaciones a favor del señor FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ, y dispone se elabore el cuadro definitivo con la división de las participaciones y el respectivo porcentaje de cada socio.

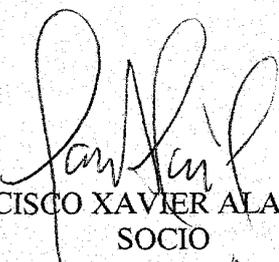
SOCIOS	CAPITAL	No. PARTIC.	PORCENTAJE
Francisco Xavier Alarcón López	9.400	376	94%
MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ,	600	24	6%
TOTAL	10.000	400	100%

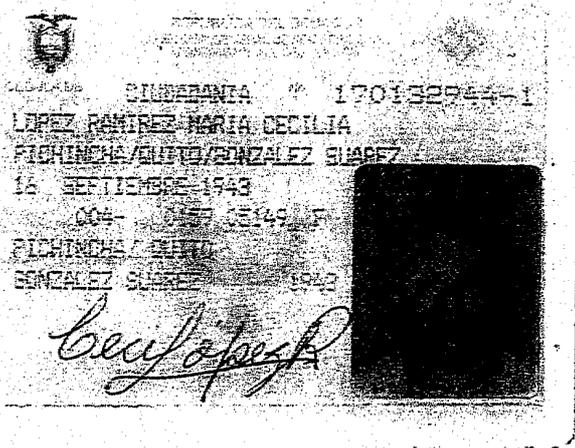
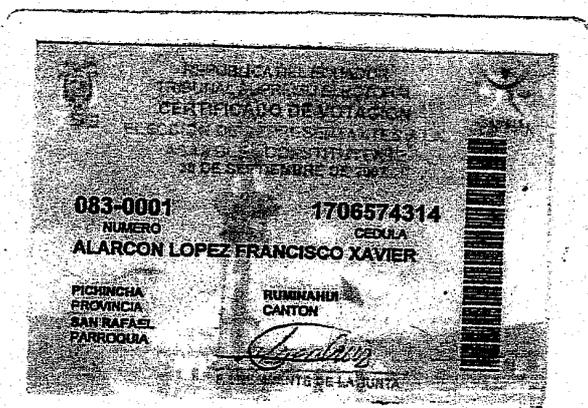
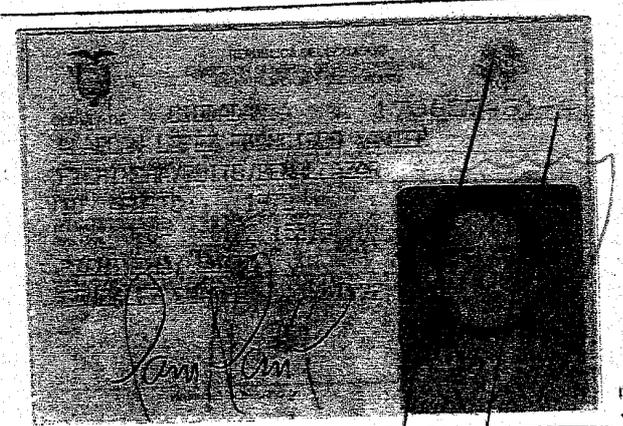
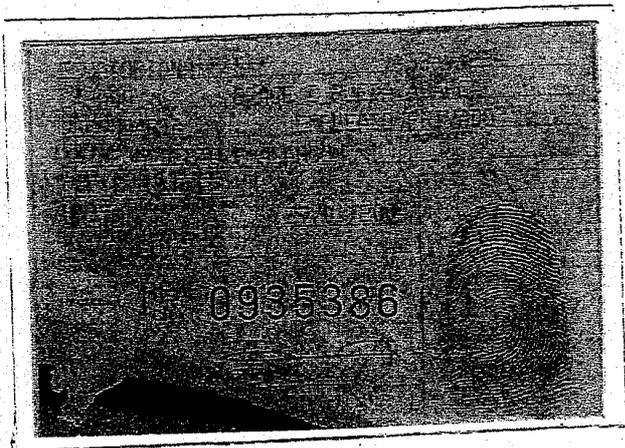
Habiéndose tratado y aprobado el único punto del orden del día para el que se instaló la Junta General Extraordinaria, la Presidencia concede un receso para que se redacte la respectiva acta.

Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión para conocerla, con las mismas personas presentes al inicio, con lo que queda aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin observaciones. En constancia de lo cual todos los socios suscriben el acta, siendo las 11h30, en que se levanta la sesión.

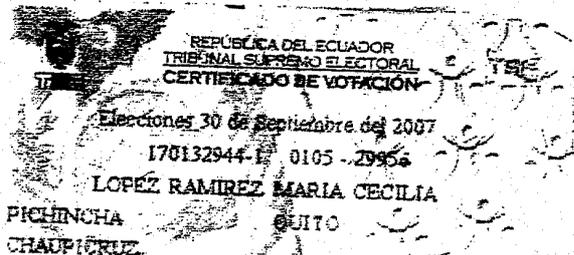
  
MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ  
PRESIDENTA

  
PATRICIA MARTINEZ MARURI  
SECRETARIA AD-HOC

  
FRANCISCO XAVIER ALARCON LOPEZ  
SOCIO



En mi calidad de Notario 16 del Canton Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que así se requirió lo devolví al interesado.  
Quito, a 17 AGO 2007  
Dr. Gonzalo Ramón Chacón  
NOTARIO



NOMBRAMIENTO

Señor  
Francisco Xavier Alarcón López  
Presente -

Fecha de otorgamiento: Quito, 04 de Julio del 2006.

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía OFFICESTORE Cia. Ltda. reunida el 04 de Julio del 2006, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de tres (3) años, conforme consta del Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario 18 del Cantón Quito, doctor Enrique Ballesteros el 01 de Septiembre de 1998, aprobada mediante resolución No. -98.1.1.1.002289 del 17 de Septiembre de 1998 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Septiembre de 1998. Mediante escritura pública del 26 de Marzo de 1999, e inscrita en el 08 de Junio de 1999, se procedió al cambio de denominación social de la compañía FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LOPEZ CIA. LTDA. por la de OFFICESTORE CIA. LTDA.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento otorgado a su favor el 09 de Mayo del 2003 e inscrito en el Registro Mercantil el 17 de Julio del mismo año.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Sra. María Cecilia López Ramírez  
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 04 de Julio del 2006

Sr. Francisco Xavier Alarcón López  
C.I. 170657431-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1930 del Registro Mercantil.  
Nombramientos Tomo ..... 15  
Quito a ..... 15 AGO. 2006

REGISTRO MERCANTIL

RAUL GAYBÓN SECARRA  
ABOGADO MERCANTIL  
CANTÓN QUITO

conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 22 de Febrero de 2008

Dra. Ximena Moreno de Solines  
NOTARIA SEGUNDA



NOMBRAMIENTO

Señora  
María Cecilia López Ramirez  
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 04 de Julio del 2006

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía OFFICESTORE Cia. Ltda. reunida el 04 de Julio del 2006, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de tres (3) años, conforme consta del Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario 18 del Cantón Quito, doctor Enrique Ballesteros el 01 de Septiembre de 1998, aprobada mediante resolución No.-98.1.1.1.002289 del 17 de Septiembre de 1998 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Septiembre de 1998. Mediante escritura pública del 26 de Marzo de 1999, e inscrita en el 08 de Junio de 1999, se procedió al cambio de denominación social de la compañía FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LOPEZ CIA. LTDA. por la de OFFICESTORE CIA. LTDA.

El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extra judicial en caso de ausencia temporal o definitiva del gerente general.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento otorgado a su favor el 09 de Mayo del 2003 e inscrito en el Registro Mercantil el 17 de Julio del mismo año.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

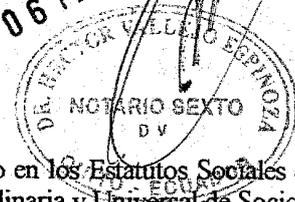
Sr. Francisco Xavier Alarcón López  
Secretario de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 04 de Julio del 2006

Sra. Maria Cecilia López Ramirez  
CI. 170132944-1

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Notarial, que las fotocopias que acompañen a este documento en el presente caso, en su totalidad, son idénticas y representan fielmente el original que se encuentra en el presente caso.

06 FEB. 2007



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7929 del Registro Mercantil Tomo 137 Quito - 15 AGO 2006

REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA  
GISTRADOR MERCANTIL  
CANTON QUITO



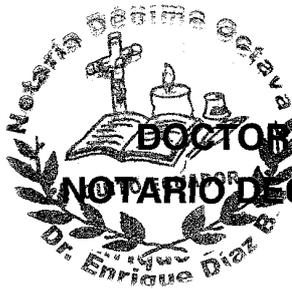
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero la TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE OFFICESTORE CÍA. LTDA. Otorgada por SRA. MARÍA CECILIA LÓPEZ RAMÍREZ. A favor de SR. FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ, GERENTE GENERAL DE OFFICESTORE CÍA. LTDA. Debidamente sellada y firmada en Quito, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil ocho.



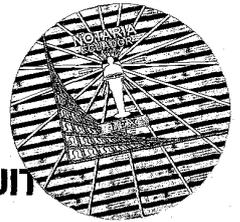


## Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE FRANCISCO XAVIER ALARCON LÓPEZ COMPAÑÍA LIMITADA** actualmente **OFFICESTORE COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 01 de Septiembre de 1998, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga la señora **MARIA CECILIA LÓPEZ RAMIREZ** a favor del señor **FRANCISCO XAVIER ALARCON LÓPEZ**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **Diecinueve de Agosto del Año Dos Mil Ocho.-**



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
**DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**  
**NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :2340 del Registro Mercantil de veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, fs. 3290, tomo 129, y número: 1332 del Registro Mercantil de ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 2205, tomo 130, correspondiente a la compañía “OFFICESTORE CIA. LTDA. ”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diez de septiembre de dos mil ocho.  
**EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**



Ng